



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPRA DE TROTADORAS DE ALTO TRÁFICO PARA EL GIMNASIO DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO.

1. **CONVOCATORIA.**

El Círculo Militar, realiza la invitación a las personas naturales o jurídicas a que oferten: 4 TROTADORAS DE ALTO TRAFICO PARA EL GIMNASIO DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO, ubicado en la Av. Orellana E7-73 y Av. Diego de Almagro de la ciudad de Quito.

2. **PARTICIPANTES.**

Personas naturales o jurídicas que cuenten con los permisos respectivos y la experiencia necesaria para la adquisición de estos bienes objeto de la contratación.

3. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado de manera que impida conocer el contenido de estos.

El sobre único deberá contener la información legal, técnica y económica del oferente (persona natural o jurídica).

4. **CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO.**

Carta de presentación del oferente a la que se deberá adjuntar:

- Dirección domiciliaria.
- Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación del Representante Legal.
- Certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones tributarias otorgado por el Servicio de Rentas Internas.
- Certificado actualizado de no ser contratista incumplido otorgado por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Certificado actualizado del cumplimiento de obligaciones patronales otorgado por el Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social (persona jurídica).
- Registro actualizado de la Superintendencia de Compañías (persona jurídica).
- Certificados de ventas relacionados con la contratación.
- Ficha técnica y/o catalogo en idioma español de los bienes, mismo que debe estar de conformidad a las características técnicas requeridas por el Círculo Militar.
- La oferta económica propiamente dicha, haciendo constar precios unitarios de cada equipo ; valor de la oferta sin IVA y total (con IVA).
- Tiempo de entrega de los equipos

5. **OBJETIVO GENERAL.**

Adquirir 4 trotadoras de alto trafico para incrementar el servicio en el gimnasio del Círculo Militar sucursal Quito que permita fortalecer la atención a los socios y dependientes en su preparación física de una manera efectiva y cálida.



6. **JUSTIFICACIÓN.**

Actualmente en el gimnasio existen 10 trotadoras de alto tráfico, pero por la gran demanda de los socios, especialmente en las mañanas, este número de equipos es insuficiente, por lo que, se hace necesario adquirir 4 trotadoras más. Este requerimiento se puso en conocimiento del señor Gerente General y con fecha del 13 de febrero del 2023 según memorando Nro. 2022-0205-CCM-GG autoriza la ejecución del Plan de Adquisiciones del Círculo militar sucursal Quito, donde se encuentra, entre otros, la compra de 4 trotadoras para el gimnasio.

7. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Para la **ADQUISICION DE 4 TROTADORAS DE ALTO TRÁFICO PARA EL GIMNASIO DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO**, se deberá cumplir con las siguientes especificaciones, según detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE 4 TROTADORAS DE ALTO TRÁFICO PARA EL GIMNASIO DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO			
ORD.	CARACTERISTICAS	UND. MEDIDA	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none">• Dimensiones de la máquina: 212 x 96 x 150 cm• Peso de usuario: 150 kg en adelante.• Rango de Inclinación: 0-20%• Motor: Motor de CA super silencioso• Potencia Continua: 5.0 HP• Rango de Velocidad: 1-20km / h• Poder: 220v• Pantalla digital: tiempo, distancia, calorías, frecuencia cardiaca• Sistema Flex Tronic de bajo impacto• Inverter RHYMEBUS• Lubricación automática	unidad	4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **Movilización y desmovilización de equipos y herramientas:** el contratista suministrara todo el personal, transporte y accesorios necesarios para la entrega de los bienes del objeto de esta contratación.
- **Operación y manejo inicial:** el contratista entregara las trotadoras en perfecto estado y funcionando.
- **Reposición:** el contratista se compromete a reponer en forma inmediata el equipo o componentes ante defectos de fabricación.



- **Capacitación:** El contratista se compromete a capacitar al personal del Círculo Militar sucursal Quito en el funcionamiento , operación y mantenimiento preventivo de los equipos objeto de la contratación.
- **Repuestos:** el contratista se compromete a disponer de un stock de repuestos originales para solventar mantenimientos preventivos o correctivos de las trotadoras.
- **Tiempo de ejecución:** EL Oferente se compromete a realizar la entrega en un tiempo máximo de 08 días calendario, a la firma del contrato.

8. **PRESUPUESTO REFERENCIAL**

El presupuesto referencial para el presente proyecto es de: DOCE MIL 00/100 DÓLARES de EE. UU. (USD12.000,00).

9. **FORMA DE PAGO**

El pago será el 100% contra entrega de todos los bienes una vez legalizadas las respectivas actas de entrega recepción por el administrador del contrato

10. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas tendrán una validez y vigencia de 30 días calendario, desde la fecha de presentación de estas.

11. **GARANTIAS.-**

- EL Contratista deberá garantizar que los bienes y sus componentes son originales, nuevos y no repotenciados ni reformados.
- Garantía técnica de los bienes a entregarse por un plazo no menor de 2 años.

12. **LUGAR, FECHA Y FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado, en la ciudad de Quito en las instalaciones de la Corporación Círculo Militar, en la siguiente dirección: Av. Orellana E7-73 y Diego de Almagro. **DESTINATARIO:** CRNL. (SP) Fabián Duque, JEFE ADMINISTRATIVO DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL QUITO.

INVITACIÓN Y ENVÍO DE BASES	27-MAR-2023
PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL PROCESO	HASTA EL 28-MARZO-2023
RECEPCIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 29 DE MARZO 2023 - 15:00
APERTURA DE SOBRES	29 DE MARZO DE 2023 16:30
ANÁLISIS Y SELECCIÓN	03 DE ABRIL DE 2023
NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	05 DE ABRIL DE 2023

13. **EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

El Círculo Militar procederá a evaluar las ofertas y comunicará los resultados por escrito a los oferentes.



14. **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.**

- a) Falta de presentación de todos los documentos requeridos y mencionados anteriormente y en las condiciones señaladas.
- b) Ofertas que contengan borrones o enmiendas.
- c) No presentación de los rubros determinados.
- d) Falta de legalidad de la documentación presentada en las ofertas.

15. **LEGISLACIÓN Y CRITERIOS DE APLICACIÓN PARA LA VALORACIÓN.**

Al ser un concurso privado de selección de ofertas del Círculo Militar se reserva el derecho de valorar las ofertas presentadas de acuerdo a criterios objetivos ajustados con las necesidades en los ámbitos: técnico, jurídico y económico. Se aplicará al presente concurso la legislación ecuatoriana relacionada con el tema, en lo que fuere pertinente.

El ofertante, al momento de presentarse a participar en el concurso declara que acepta expresamente todos los lineamientos previstos en estas especificaciones técnicas a fin de cumplir con los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del contratista al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su propuesta.

16. **POSESIÓN DE LOS DOCUMENTOS.**

Todos los documentos que se presenten con las ofertas respectivas quedarán en posesión del Círculo Militar Sucursal Quito.

17. **INHABILIDADES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN**

No podrán participar en el presente proceso de selección La Persona Natural o Jurídica que estén incurso en los siguientes casos:

- Los miembros del Directorio, los funcionarios y los empleados del Círculo Militar , están impedidos de intervenir a título personal, en negociaciones y en cualquier procedimiento de contratación con las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, por sí o por interpuesta persona, por intermedio de su cónyuge, personas en unión de hecho o de sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- Tampoco podrán contratar con la Corporación, a través de personas jurídicas en las que sean accionistas o socios.

Quito D.M., a 16 de marzo del 2023

LA COMISIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES